



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

559.576

OK

DECRETO N° 1181
QUILLÓN, lunes 7 octubre 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): MARTINEZ RAMOS NAZARETH DEL VALLE Y OTROS

RUT: 27.072.473-6

LA SUMA DE \$: 1.348.950

Y SON: UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO. POR EL MES DE SEPTIEMBRE/2024. SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.: 147,144 Y 101. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2024. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 56 SE ANEXO DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

| CUENTA | C.COSTO DENOMINACION | DEBE | HABER | RUT | DCTO. |
|--------|----------------------|------|-------|-----|-------|
|--------|----------------------|------|-------|-----|-------|

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 1.564.000 1.564.000

DIRECCIÓN DE SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

| | | | |
|---------------------|---------------|--------|--|
| CTA. CTE. | CHEQUE N° | NOMBRE | |
| | | R.U.T. | |
| EGRESO N° 424920760 | FECHA DE PAGO | FIRMA | |

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS

V.B. TESORERO

DEPTO. DE SALUD

RECIBI CONFORME